Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, domingo 9 de marzo de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1218

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	4,37
BALANCES	4,37
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	4,37
REMITIDOS	4,37
COMUNICADOS OFICIALES	4,37
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	4,37

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
JUZGADO SUPERIOR SEXTO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, diez (10) de febrero de 2025.
Años: 214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del *de Cujus* **GIACOMO BOSCO ESTIVO,** quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-6.448.313,** cuyo último domicilio fue: *"Calle 04, Transversal 47, Residencias Quivinale, Piso 3, Apartamento 31, Parroquia La Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital"*; así como, a todos aquellos personas que se crean asistidas de algún derecho, en el juicio que por **COBRO DE BOLÍVARES** siguen los ciudadanos **SUSANA RAMIREZ ARAQUE** y **CARLOS CHAVEZ CADENAS,** contra la sociedad mercantil **FABRICA DE MUEBLES ROMI 3000, C.A.,** y el mencionado causante, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° **AC71-R-2005-000148** de la nomenclatura interna de este Despacho, que por auto de esta misma fecha, se ordenó su citación a través del presente edicto, por lo que deberán comparecer por ante este Juzgado Superior, ubicado en el piso 16, edificio José María Vargas (Esquina de Pajaritos) de la ciudad de Caracas, entre las horas comprendidas para despachar, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a darse por citados en un lapso de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS,** contados a partir de la constancia en autos de la publicación en prensa nacional, consignación y fijación en la cartelera de este Tribunal que del presente edicto se haga, a los fines de darle continuidad al mismo, la cual podrán hacer de manera presencial en la sede de este Juzgado, o a través de apoderado judicial constituido en el juicio.

Con la advertencia expresa, que una vez transcurrido dicho lapso, sin la comparecencia de persona alguna, este Tribunal nombrará defensor judicial, a los herederos desconocidos, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, hasta que según la ley cese su cargo.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios **"Vea"** y **"Correo del Orinoco"**, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, tal como lo dispone el ***artículo 231*** *del Código de Procedimiento Civil.*

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,

DRA. BELLA DAYANA SEVILLA JIMÉNEZ.
Dirección: Edificio José María Vargas, Piso 16, El Silencio, Caracas.
Correo electrónico: Superior6.civil.caracas@gmail.com
ASUNTO: AC71-R-2005-000148
Asunto Antiguo: 268
BDSJ/JV/Maig.

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

¡Sus anuncios en nuestro portal!

Espacios Publicitarios	Tamaño	Diario USD	Mensual $
Superior	970px x 90px	$ 15,0	$ 450,0
Ventana Comunicacional A	300px x 250px	$ 12,0	$ 360,0
Billboard	970 x 250px	$ 10,0	$ 300,0

www.diariovea.com.ve

Tarifas Expresadas en USD Americanos

Modalidad de pago en Bs. al cambio del día más IVA